



**OFICIO N° 041/2022**

SANTIAGO, 04 de mayo de 2022

Ant.: Carta, de 2 de mayo de 2022, del  
H. Senador, señor Alfonso de  
Urresti Longton.

Mat.: Solicitud que indica.

A: HONORABLE SENADOR, SEÑOR ALFONSO DE URRESTI LONGTON.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES  
PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Mediante la comunicación identificada en el antecedente, Ud. ha solicitado al Consejo se le autorice la contratación, como asesor externo, de don Benjamín Eduardo González Guzmán, quien se desempeña como Asistente de Investigación del Centro de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la comunicación, en especial el certificado y la liquidación de remuneración acompañados y la normativa vigente, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de 03 de mayo del presente, autorizar la referida contratación, considerando para ello que la calidad de Asistente de Investigación resulta análoga a las de Académico o Profesor, que son aquellas que permiten exceptuar la prohibición de contratación de un funcionario público.

Lo anterior se funda no solo en los antecedentes acompañados, sino también en lo publicado en la página institucional del Centro de Derecho Ambiental, de la citada facultad, que indica que el profesional se desempeña, además, como ayudante *ad-honorem*; todo lo cual permite inferir que la calidad de funcionario público del señor González Guzmán se debe, exclusivamente, a su vinculación académica con la Universidad.

Que, no obstante lo anterior, el Consejo ha considerado necesario solicitar que, en lo posible, se precise a futuro el Certificado de la Universidad de Chile, agregando que la calidad de funcionario público del profesional se debe, exclusivamente, a esta vinculación académica.



Finalmente, el Consejo ha decidido que lo recién informado tenga carácter general, conforme lo prescribe el artículo 16 del Reglamento de esta Entidad, por lo que sus efectos se extienden a ambas corporaciones.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



**RABINDRANATH QUINTEROS LARA**  
PRESIDENTE

  
**IGNACIO CASTILLO VAL**  
SECRETARIO EJECUTIVO

Cc.: Secretario General del Senado.  
Secretario General de la Cámara.  
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.